M&E INGENIERIA SAS
Morales & Escorcia Ingeniería SAS
Nit. 802.010.145-1

CE 009-2025

Barranquilla, 20 de marzo de 2025

Doctor:

SADIEL DAVID GAMEZ MENDOZA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR
Correo: obraspublicas@turbaco-bolivar.gov.co
Turbaco-Bolívar.

REFERENCIA: Concurso de méritos abierto N° **CMA-002-2024** cuto objeto es: **ESTUDIOS Y DISENOS DE LAS REDES DE DISTRIBUCION PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR**

ASUNTO: Respuesta comunicado SIN-200-143-2025.

Cordial saludo,

Si bien es cierto que el motivo que dio inicio a la suspensión que iba desde el 24 de diciembre de 2024 hasta el 7 de enero de 2025 ya fue superado, dicho contrato de consultoría no había podido reiniciar debido a que, se requería a priori determinar el estado de la infraestructura existente, situación que es ajeno al alcance del contrato, pero necesaria para el avance del proceso, por lo cual estando el contrato suspendido, se realizó una visita técnica para verificar el estado de todos los equipos como se evidencia a continuación,



En donde se evidencio el mal estado de los equipos existente, como deterioro de las manijas de válvulas, tubería pandeada y mal funcionamiento del blower #2, por lo tanto, fue necesario solicitar un informe detallado del estado de cada uno de los componentes que se encuentran en la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) existente, para tomar decisiones en el diseño a entregar y poder continuar con la ejecución del concurso en referencia.

Dicho informe de diagnóstico fue recibido el día 14 de marzo de 2025, y una vez revisado manifestamos que a día de hoy ya no existe ningún motivo para que el contrato continue en suspensión, por lo tanto, solicitamos se realicen los trámites administrativos tendientes al reinicio del contrato.

Estamos atentos a su pronta respuesta para definir el reinicio de actividades.

JAVIER ENRIQUE ESCORCIA ROSALES
C.C. 8.530.249
Representante legal M&E INGENIERIA SAS